

Ayuda de Conta
de Jph de Oyo.

La Ciudad en vista de lo que ha manifestado D. Joseph
Doye Ceciliano mayor del Ayuntamiento de Carrasco y
empenos con que se alla por falta de medios á causa de las conti-
nuadas tareas que han ocurrido, y acuerda el Sr. Senador
de este publico y especialmente en la que se ha seguido por
dos años para el logro de los aluivos comunes, que con el motivo
de la inundacion de laño de Nivosa y de se consultaron
al Sr. piedad de S. M. practicando las Justificaciones de
los años que padeció esta vege, con los demas Instrumentos
correspondientes á provar los arcaos que desde el año de setenta
y ocho se estavan deviendo; repetidas Consultas, Correspondencias
Seguidas, y otros trabajos, con suplemento de papel sellado
y comen que ha sido necesario; Reparando esta causa otras
particulares dependencias que pudieran utilizarse; Teniendo
presente la Justificada expresion de este Ministro, y su
infaugable celo al beneficio publico, digno de la mayor
Remuneracion; deseando satisfacer en parte estos diligencias:
Acordo que se abra se le libren Tien Ducados de R. en
proprio y sobre su Deposition, desquachando el libramiento
en forma

P. de Oyo

El Sr. D. Alphonso Navarra Rex. Procurador
qual, dio quenta como en fuerza de su Comision tra dispuesto
que de la entrada de el Puente de madera se ponga corriente
el peso de el Heso, formando dos arcos con su cubierta foye
para las peras cuya obra está concluida de que da quenta
para que la Ciudad quede en su Inteligencia y hauiendolo
oido de las gracias á dho Señor por su celo; y aprovando
como aqueua era disposicion. Acordo q el mayor domo
forme Relacion al cargo que huviere tenido y se traiga
para librarlo; Que el Sr. D. Alphonso Navarra se
informe de el precio a que se deviera vender cada carga de